



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE BÚGER

#### 11060 *Aprobación inicial suplemento de crédito 2/2017*

Aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 6 de octubre de 2017, la propuesta de aprobación del expediente de suplemento de crédito 2/2017 financiado con remanente de tesorería del año 2016, el cual, de acuerdo con lo que disponen los artículos 169 y siguientes del R.D. L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de 15 días.

Búger, 6 de octubre de 2017

**La Alcaldesa,**  
Catalina Siquier Capó

